

Carta del Director

Los miembros consagrados de la Iglesia Católica que han sido a la vez intelectuales de valía en particular como historiadores, han ocupado un lugar importante en la historiografía, especialmente en la argentina. Es por eso, que nos pareció importante dedicar este número a esa temática, reuniendo colaboraciones sobre personas muy diversas, proponiendo una suerte de recorrido por épocas y geografías.

Ello nos permite poner atención sobre dos cuestiones relacionadas.

Una es la importancia que han tenido los estudios humanísticos y en particular los históricos para la vida eclesial, a pesar de lo cual, en algunos momentos de la historia, tal percepción clara, parece haber perdido importancia. En esta línea, los estudios reunidos en este número de la revista permiten profundizar en las relaciones entre la historia de la Iglesia y la historia civil; de hecho los clérigos –comenzando por el Deán Funes- no sólo se dedicaron a estudiar fenómenos religiosos, sino porque también esbozaba una historia crítica de la entidad política naciente. No podía ser de otro modo, pues la religión se inserta en un tiempo y en un lugar concreto, y la católica en particular ha tenido especial preocupación por analizar e interpretarlo a la luz de la propia fe.

La otra es la importancia de los archivos eclesiales. A pesar de la milenaria preocupación que ha tenido la Iglesia –de enorme importancia para toda la humanidad-, de los numerosos documentos pontificios recientes, no puede dejar de observarse –siempre hablando de nuestro país- en muchos casos, un desinterés por la conservación de los archivos de la iglesia y las instituciones vinculadas a ellas. En ocasiones, no hay una preocupación por la conservación; en otros en el acceso, pues mientras algunas lo permiten en forma libre –con las restricciones lógicas y habituales- otras ni siquiera se plantean tal posibilidad. Entendemos que las preocupaciones pastorales se hallan por motivos más que obvios en las prioridades, pero habría de preguntarse si la cuestión no ha de entenderse en una estrechez de miras respecto a la función humanística de los reservorios documentales de la Iglesia. Estos archivos no se limitan a los archivos de la curia sino que abarcan repositorios de distinta índole: de las órdenes religiosas, de las escuelas y colegios confesionales, de organismos y asociaciones religiosas, etc.

Sirva pues este número para incentivar tanto la preocupación por una profundización del pasado eclesial como para la preservación de los archivos.

Luis María Caterina